

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARACTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EDOJA HOLDING S.A.**

En Guayaquil a los 9 días del mes de abril del 2015, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Eloy Alfaro 2401 y Vacas Galindo, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía Edoja Holding S.A.: 1) Eduardo Gerónimo Oneto Ottati, propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 cada una; 2) Leonardo Javier Oneto Ottati, propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, como Presidente el Ing. Leonardo Oneto Ottati, actuando como Secretario el Gerente General Dr. Eduardo Oneto Ottati, quien efectivamente constato que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía EDOJA HOLDING S.A. Seguidamente se pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaro legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto de orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente resolución;

Aprobar los Estados Financieros del año 2014:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionistas.

Con lo tratado y resuelto termino la sesión a las doce hora y media, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.

FIRMAN: (f) Leonardo Oneto Ottati – PRESIDENTE; (f) Eduardo Oneto Ottati – SECRETARIO; (f) Leonardo Oneto Ottati; (f) Eduardo Oneto Ottati

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil, 9 de Abril de 2015.


Eduardo Oneto Ottati
SECRETARIO